

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Redacción y Administración: Capuchinos Alta, 7
Teléfono 308
FRANQUEO CONCERTADO

SEMANARIO DE ACCION POPULAR AGRARIA

AÑO VI

SEGOVIA 29 DE FEBRERO DE 1936

NUM. 217

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año 6,00
Mes 0,60
Número suelto 0,15

En Segovia, Acción Popular a fortalecer posiciones

En nuestro número pasado, dedicamos varias glosas al resultado electoral de toda España. Era esto para nosotros un deber primordial y una expansión obligada. Hoy ya, cumplido aquel propósito, podemos dedicarnos a fijar nuestras propias posiciones y a señalar los avances conseguidos. En nuestro comentario de este día, vamos a fijarnos, con gran claridad y profusión de cifras, en lo que fué en nuestra provincia la voz de los comicios. Y vamos a hacerlo con la máxima sinceridad, estudiando serenamente las distintas circunstancias de la lucha, para sacar de ellas el ejemplo fecundo y la lección apetecida.

La lucha electoral en la provincia de Segovia se presentaba en tonos bien reñidos. Junto a dos grandes frentes—el revolucionario en una parte y en otro las derechas—se presentaban ciertos candidatos intermedios, la mayor parte sin clasificación exacta, que con sólo un prurito de orgullo personal, se lanzaban a una experiencia estando seguros, ya de antemano, de un resultado completa y absolutamente negativo.

No nos explicamos bien la persistencia en el propósito, ya que el fracaso era seguro. Nos lo figuramos sin embargo. Era, unas veces la rebeldía condenada de cierto candidato. Era otras el deseo de explotar posiciones de privilegio—personal o familiar—sólo eficaces en determinadas zonas de nuestra provincia, pero sin repercusión posible en las restantes. Y era, en definitiva, las más de las veces, la inconsciencia política, la incompreensión del momento y el desconocimiento absoluto de los procedimientos que actualmente hay que seguir—organización y disciplina—en las luchas ciudadanas.

Rotundamente, de una manera que no deja lugar a dudas, y en forma que habrá de pesar en el ánimo de aquellos candidatos ante la posibilidad de futuras experiencias, el Cuerpo electoral segoviano dedicó su repulsa a los que, cuando estaban en juego intereses supremos de la Patria, sólo se movían, como muñecos de un guiñol bien triste, por bastarlas pasiones o por una ambición personal que, en el mejor de los casos, había equivocado su camino.

Descartados estos «solitarios» del juego electoral, quedaban aún, entre los dos grandes frentes, la llamada candidatura del Gobierno. En este punto, la experiencia ha llegado a un grado de máxima consternación. Ni las llamadas apremiantes a ciertos funcionarios, ni las aparatosas requisas de vehículos, ni el desplazamiento de rimbombantes delegados, pudo evitar la caída vertical de esta candidatura. Su representante más genuino—el otro actuaba únicamente de comparsa—tuvo menos votos que en las elecciones del año 1933. Nada más que 2.620 votos menos. ¡Estupenda lección la que, en este punto concreto, les ha dado Segovia! Hasta el día anterior a las elecciones, amparados en el favor gubernativo, creían en el triunfo. Y es que los valedores de esta candidatura titulada centrista, se olvidaron de que ante la dignidad de un pueblo libre—como Castilla lo fué siempre—de nada vale el empleo arbitrario y caprichoso de los resortes del mando. El respeto que los ciudadanos deben al principio de autoridad, exige siempre, como mínima consecuencia, que esta autoridad sepa estar en su puesto, sin entregarse a partidismos ni a parcialidades violentas. Segovia, que supo exigir siempre buenas cuentas a sus regidores, ha condenado ahora la coacción gubernamental rebajando los votos—magnífico castigo!—de la candidatura que aquélla amparaba y defendía.

LUCHA ENTRE DOS FRENTES

La lucha electoral en nuestra provincia, como en el resto de España, se ha desarrollado, por consiguiente, en un plano primero, entre la candidatura de derechas y la llamada del Frente Popular. Una simple ojeada al cuadro comparativo que en otro lugar publicamos, permite que el lector, por su cuenta, puede hacer las correspondientes deducciones. Lo primero que salta a la vista es la mayoría abrumadora de las votaciones de derechas. Estas llevan al llamado Frente Popular nada menos que 36.360 votos de diferencia. Si a este notable superávit derechista unimos una gran parte de los 42.000 votos que ha tenido el centro, votos de derechas sin duda alguna, pero perdidos para la causa por la equivocación suprema de rendirse a intereses particulares que no son del momento, todas estas consideraciones—repetimos—nos permitirán marcar rotundamente el carácter de nuestra provincia claramente inclinada hacia las grandes fuerzas nacionales que como Acción Popular sin ceder un ápice en la defensa de los intereses materiales, tienen, como primer postulado, en la frente y en el corazón, la supremacía de las grandes concepciones del espíritu.

Otra consideración, y bien importante, es que las izquierdas en las presentes elecciones, comparadas con las del año 1933, pierden varios centenares de votos, mientras las derechas ganan la respetable suma de 20.427 votos. Sin embargo, en el año 1936 sale triunfante un diputado afecto a las fuerzas izquierdistas, cosa que no sucedió en el año 1933. ¿A qué se debe esto? Ya lo hemos señalado anteriormente. A las candidaturas intermedias que, sin posibilidad de éxito, fragmentan posiciones y dividen esfuerzos. Hasta siete candidatos de esta naturaleza hemos tenido en la ocasión presente. Sin su suicida propósito, sin su posición equivocada, quedando éstos completamente limpio el campo de batalla para que luchan en Segovia los dos grandes frentes en que, por desgracia, está dividida España, sin la presentación de estos candidatos intermedios, las derechas—a la vista de los resultados electorales—pueden copar fácilmente en la provincia de Segovia.

LABOR INMEDIATA

Por lo que se refiere a Acción Popular en esta provincia, el éxito no puede ser más halagüeño. Solamente sus candidatos han superado la pasada votación en unos 16.000 votos. Esto crea a Acción Popular de Segovia grandes deberes que ha de empezar a cumplir desde este momento. Hay que fortalecer las posiciones. Desde ahora mismo, las visitas a los pueblos, el estudio de sus necesidades, la formación de Comités, los actos de propaganda. Todos a trabajar para que el triunfo en las próximas elecciones sea todavía más completo y aplastante. Que cada cual pensando en Dios y pensando en España, ocupe su puesto sin vacilaciones ni desmayos. Los diputados, los directivos, los propagandistas de Acción Popular y de la J. A. P., los que anónimamente trabajan en las oficinas, los que, a falta de otra aportación personal, prestan su ayuda económica. Todos a una, a salvar las dificultades del momento y a cumplir con el deber de cada día. Hay que superarse en el sacrificio. Dios lo exige. La Patria lo pide. La provincia, que ha puesto su confianza en nuestras manos, lo demanda. Ante todo esto, una sola consigna: tenemos que hacernos cada día más dignos de esa confianza. Porque, en definitiva, si sabemos cumplir con nuestra obligación de cada momento, todo lo demás se nos dará por añadidura.

Que se enteren esos que siempre tienen preparado el equipaje y el pasaporte:

No se consigue nada con huir.

La cobardía sólo engendra la propia perdición.

Si todos somos cobardes, la catástrofe es segura.

Y que no se consideren a salvo porque hayan puesto por medio una frontera. En todas partes cuecen habas, y pudiera ser que algún día se uniera al terror de una situación desesperada la angustia de no poder buscar refugio en la madre Patria.



La censura

Estoy cansado de oír en épocas de "negruva" —¡No se puede consentir la censura!...

Por culpa de la "caverna" muda permanece España, y esta mudéz será eterna si no lo remedia Azaña.

Hay que escuchar el latir de la opinión, sin censura.

¡No se puede consentir la censura!...

No delinque el pensamiento, la libertad no es un mito, escuchar claro el acento del país nunca es delito...

Hoy se tiene que escribir siempre expuesto a la aventura...

¡No se puede consentir la censura!...

Estos conceptos leí, estas frases escuché y, claro, me convencí (soy hombre de buena fe).

Al coro me he de unir y clamé con voz segura: "¡No se puede consentir la censura!"...

Hoy que toda la caterva liberal calla en España, pido que se "eche" a La Cierua del Gobierno y "suba" Azaña...

Que ya es bastante vivir el pensamiento en clausura...

¡No se puede consentir la censura!...

Luis de Tabique

RELOJERIA
— DE —
FRANCISCO BARRIO
LONGINES, el mejor reloj
CYMA, marca sin igual
¡LA ÚLTIMA PALABRA EN TODO LO MODERNO!
GRAN TALLER DE COMPOSTURAS
RELOJES Y APARATOS DE RADIO
PLAZA MAYOR, 8
SEGOVIA

Para el señor gobernador civil

¿Pero en qué país vivimos?

Desde hace algunos días se viene dando en las calles de Segovia un espectáculo deprimente que está causando profunda indignación en las personas sensatas. Un grupo de mozalbetes, no sabemos si por propia iniciativa o respondiendo a alguna indicación, vienen recorriendo las calles principales de la ciudad perturbando al vecindario con gritos y cantares que denotan la más soez y grosera de las intenciones. Lo de menos es, acaso, el alcance político que esos mozalbetes o sus inspiradores, quieren dar a sus coplas. Lo más desagradable es que los citados mozalbetes emplean un vocabulario de tan bajos fondos, unas palabras de tan mal gusto, que levantan la protesta de todas las personas decentes, cualquiera que sea la tendencia política en que estén encuadradas.

Como las protestas han llegado hasta nosotros, nos permitimos llamar la atención del señor gobernador civil para que, velando por los prestigios de esta ciudad, impida estos desahogos que tan poco favorecen el buen nombre de Segovia. Una pareja de agentes bastará para el caso. La política no está reñida con la educación.

Ante el resultado de las elecciones, NI PESIMISMO NI DEPRESION. Las derechas españolas deben, desde ahora, tener esta consigna: A TRABAJAR COMO SI NADA HUBIERA OCURRIDO.

Hay que cumplir con el deber de cada día; mas aun con el deber de cada hora.

Estado comparativo de la votaciones de Segovia en las dos elecciones últimas

Candidatos

VOTOS

	1933	1936
Derechas		
Juan de Contreras y López de Ayala.....	32.183	38.041
Rufino Cano de Rueda.....	25.364	29.864
Mariano Fernández de Córdoba.....	28.571	
Manuel Giménez Fernández.....		38.640
TOTAL.....	86.118	106.545
Centro		
Hipólito González Parrado.....	15.477	12.857
Eutiquiano Rebollar.....	18.069	11.578
Jerónimo García Gallego.....	10.559	9.602
Epifanio Onrubia.....	7.149	
Felipe Sanz Escorial.....	635	
José María Codina.....		3.819
Miguel G. Arranz.....		2.120
José Zubizarreta.....		1.978
Wenceslao Delgado.....		999
TOTAL.....	51.889	42.953
Izquierdas		
Arturo Martín de Nicolás.....	17.057	25.853
Francisco Martín de Antonio.....	17.144	24.880
Julio Fuster.....	14.805	
Rodolfo Obregón.....	13.017	
Pedro Romero.....	9.028	
Modesto Arranz.....		19.452
TOTAL.....	71.051	70.185

Un elogio de Giménez Fernández

Una lección de las elecciones

No nos compete a nosotros analizar las causas que han determinado el nuevo auge de las izquierdas. Mucho habría que valorar y precisar para ello. Mas importa señalar una causa que estimamos fundamental: las derechas, mientras participaron en el Gobierno, no lograron realizar la política de justicia social que propugnan. ¿No quisieron? ¿No pudieron? Justo es proclamar que en algunos de los ministros derechistas se vió un clarísimo deseo de justicia social, que por múltiples circunstancias que no hacen al caso no llegó a cuajar plenamente.

En estas elecciones se han registrado casos ejemplarísimos. En Sevilla, por ejemplo, en casi todos los pueblos han obtenido mayoría las izquierdas; pero en un pueblecito de 2.600 electores—en Pila—, las derechas han logrado con la más escrupulosa limpieza 12.250 votos! De los 350 que votaron a las izquierdas, más de la mitad fueron a sincerarse con los hombres de derecha. ¿Causa de este hecho tan sorprendente? En Pila hay un propietario—el señor Medina Garvey—, la persona más influyente del pueblo, que viene realizando una obra de auténtico propietario cristiano. Cumple con sus obreros con absoluta justicia. Más aún, vela por ellos como un verdadero padre y procura que en ningún momento falten jornales y pan. En Pila todos han votado con lo que el señor Medina representaba.

Otro ejemplo: Badajoz. El señor Giménez Fernández quiso proteger con toda decisión a los humildes yunteros. Surgieron las protestas airadas de patronos y propietarios, más atentos a su interés persona que a procurar el bienestar que en justicia se debe a todos. El señor Giménez Fernández fué declarado poco menos que socialista. Se le insultó gravemente. El ex ministro de Agricultura no ha podido presentarse por Badajoz. Los que se llaman «derechas» no le hubieran votado. Al triunfar las derechas en Badajoz, esos patronos y terratenientes comenzaron con jornales de hambre. No hace mucho el párroco de Los Santos, un pueblo de esa provincia, publicaba un libro que mana san-

gre. Un libro en que se denuncian esas injusticias contra los trabajadores extremeños. ¿Cómo no habrán de votar contra las derechas que de tal manera procedían! Continuemos con los ejemplos. El señor Giménez Fernández sirve para ello. Como tuvo que renunciar a presentar su candidatura por Badajoz, fué por Segovia. Allí ha obtenido un triunfo enorme. En muchas candidaturas su nombre ha ido con el de los republicanos de izquierda. En otras sólo había un nombre: Manuel Giménez Fernández. ¡Los labradores segovianos, aun castigados por la mala situación del pleito triguero, votaban sin vacilaciones a quien había luchado con energía por mejorar la situación de los campesinos de Extremadura!

El obrero sano español lo que anhela es una obra de profunda justicia social. Que terminen de una vez esos inhumanos abusos de patronos y de terratenientes. Esas «derechas» de camelo deben ser arrojadas como lastre que estorba en la nave derechista. Sean los que sean. Sean quienes sean. Más vale pocos, pero justos, que muchos egoístas. El pueblo tiene un fino instinto de justicia y sabe discernir con claridad. La revolución no será nunca conjurada si falta esa premisa fundamental: justicia en favor de los humildes, de los que tienen hambre, de los que sufren necesidad. ¡No hay derecho a que haya quien no tenga qué comer mientras se derrochan miles de duros en fiestas y en bailes y en vanidades!

¡Justicia para los trabajadores!
¡Que no tengan tanto los que tienen mucho con tal de que puedan tener algo quienes no tienen nada!

Del semanario «Trabajo», de Madrid.

Entrega al Ayuntamiento de un cuadro de Maurice Fromkes

El pasado miércoles se celebró en el Ayuntamiento el acto de hacerse cargo la Corporación de un precioso cuadro del pintor norteamericano Maurice Fromkes, donado por su viuda.

Presidió el acto la distinguida dama, acompañada del alcalde y del cronista de la ciudad.

Pronunciaron discursos el alcalde y el señor marqués de Lozoya, pidiendo éste que se dé el nombre del citado artista norteamericano a un rincón de la ciudad que tanto amó.

EUGENIO MANZANARES

MEDICO

Aparato digestivo y Medicina general

Consulta de tres a cuatro

WUETRE Y VIDA, 6, BAJO, SEGOVIA

REPLICANDO

NI NECESITAMOS REORGANIZARNOS, NI BUSCAR JEFE

Los diarios de los partidos de derecha que están fuera del régimen, y a cuya patente falta de masas hay que atribuir en gran parte el resultado del 16 de Febrero, vienen abogando reiteradamente por la organización de las derechas y la busca de un jefe, que las conduzca al triunfo. Y, naturalmente, en la reorganización incluyen las masas de Acción Popular, pues no aguantan que éstas sigan firmes en su puesto, obedientes al programa del partido y al jefe de él, don José María Gil Robles.

Esos periódicos, aprovechan la prédica de la reorganización, para atacar al señor Gil Robles, que no cometió otro pecado que aliarse con los partidos de que son portavoces para la lucha electoral, y sufrir la penitencia de ver el resultado, imputable a todos menos a él, que ha sacado su partido con dignidad y espiritualmente reforzado con la contrariedad. Si no hubiera estado al frente de las derechas españolas el señor Gil Robles y detrás de él la organización de Acción Popular, ¿la derrota se hubiera reducido a la que lamentamos? Seguramente no, y a buen seguro, ni esos diarios podrían levantar la voz, ni muchos de sus simpatizantes estarían ya en España, pues habrían vuelto al exilio voluntario de 1931.

Por otra parte, una de las causas más decisivas del resultado electoral, ha sido la abstención de los votantes. Se van a publicar en toda España, por los organismos afectos a Acción Popular, la lista de las abstenciones y se verá que en ellas se encuentran pocos miembros de Acción Popular, pero sí muchos de los que ahora atacan a Gil Robles por una derrota que ellos mismos causaron con su abstención cobarde y antipatriótica.

Queremos advertir a esos colegas que Acción Popular, partido de derechas, con masas pujantes y disciplinadas, no precisa de reorganización, porque en ella nada se ha desorganizado; todo está en su puesto; todo dispuesto para seguir funcionando con eficacia; todo encuadrado y en punto de acción, para servir a Dios y a España.

Si otras masas que no sean las de Acción Popular precisan reorganizarse, en buena hora lo hagan, y nos parecerá de perlas, pero no se metan los colegas a aconsejar en casa ajena, donde ni se les ha llamado ni se les ha pedido consejo.

Y busquen jefe si lo precisan, que ello tampoco nos parecerá mal, pues justo es que si ellos que han tenido no les sirven, procuren cambiarles, pero tampoco en este punto Acción Popular precisa cambio, que bien está el que tiene, y la confianza del partido está depositada íntegra, absoluta e intransferible, en don José María Gil Robles.

¿A qué esas voces de fariseo, de que las derechas españolas tienen que buscar un jefe? Las derechas españolas lo tienen, pues estas derechas están en su inmensa mayoría encuadradas en Acción Popular y de Acción Popular es jefe el señor Gil Robles.

Las derechas españolas, que ponen la defensa de los principios fundamentales de España sobre accidentalidades de forma y egoísmos de los que no se acostumbran al segundo término, tienen un partido donde refugiarse y desde el cual poder luchar contra la revolución, y tienen un jefe que sabrá llevarlas al triunfo que se alcanzará cuando se dejen a un lado las condescendencias.

Este partido es Acción Popular y ese jefe don José María Gil Robles.

Una gestión del señor Organización y sacrificio

Giménez Fernández

Como es sabido, aún no se han hecho efectivos los créditos concedidos a algunos Ayuntamientos de esta provincia que para la construcción de escuelas se votaron en 1935 y enterado de ello el señor Giménez Fernández ha conseguido que la Comisión permanente de las Cortes tomaron en cuenta estos créditos con carácter urgente.

Nos cumple mucho poner en conocimiento de los Ayuntamientos, contratistas y obreros interesados esta positiva gestión de nuestro diputado.

EL MOMENTO INTERNACIONAL

Un golpe militar ha tenido lugar en el Japón. Tres ministros, entre ellos el presidente del Consejo, han sido muertos, y el chambelán de la Corte gravemente herido. El estado de guerra se ha proclamado en todo el Imperio. Tal es la noticia escueta. Detrás de ella hay algo más. Y ese algo bien pudiera ser la explosión del malestar del Ejército, descontento con las negociaciones y transigencias diplomáticas llevadas a cabo con motivo de los incidentes fronterizos con los Soviets y con las incidencias de la penetración en China.

Las noticias son hasta la hora presente bastante confusas, y dícese que el golpe, en principio, ha sido llevado a cabo por la Asociación de oficiales jóvenes, que han declarado expresamente que respetan y acatan la autoridad de su Emperador. ¿Es el espíritu japonés, en toda su impaciencia guerrera e imperialista, el que acaba de manifestarse tan violentamente? Registremos de momento que la preocupación, desde ayer, en las cancillerías de las potencias europeas y en la Sociedad de Naciones es extraordinario. Sobre todo en esta última, hasta la que han llegado los rumores, dignos de crédito, que dan por supuesto un acuerdo entre Italia, Alemania, Polonia y posiblemente Japón, para formar un bloque agresivo contra Rusia y la expansión del comunismo. Tan agresivo, que hasta en conferencias militares y públicas ha habido general que ha hablado de la estrategia a seguir y de los lugares por donde la supuesta invasión de los coaligados ha de tener lugar tan pronto se produzca el primer incidente juzgado oportuno.

Venimos explayando puntos concretos de aplicación para los momentos posteriores a lo que calificamos, y nos parece que con acierto, de lección trascendental.

Nuestra preocupación máxima es inculcar en el ánimo de las derechas segovianas un espíritu recio, de ideología y práctica, que les lleve a actuaciones decididas en el área de las actividades políticas para vencer en ellas siempre.

Y queremos desempolvar dos frases que otras veces hemos traído a nuestras columnas y que ahora tienen su valor y el del tiempo.

Las circunstancias en que ambas frases fueron dichas son, sino iguales, muy parecidas a las que ahora, reunidas en una suma de ponderables e imponderables, forman la suma española. Gil Robles decía en un homenaje el día 4 de Noviembre de 1931 estas palabras inolvidables: «Los mesianismos acusan siempre una falta de energía».

Las otras frases de «El Debate» eran de 2 del mismo mes y año y decían poco más o menos: Hacer algo cada día y ¡hacerlo todos! Porque son muchos los que no han comenzado a cumplir aún con su deber y los que no han ofrecido a España ni una hora de sacrificio.

Justamente, entre ambas frases, se completa un pensamiento que precisa intensificar entre españoles: El trabajo continuo, personal, traducido en actos en común. Y es que ni el mesianismo es fecundo para una acción continua ni el abandono del trabajo, por pequeño que sea, sirve de otra cosa que de aliento de un estado ciudadano que entre los españoles va siendo, por fácil, demasiado frecuente.

NOTA BIBLIOGRAFICA Hacia la política social

A pesar de ser español Quintiliano y de ser también un gran pedagogo de la antigüedad, no había publicado hasta ahora en castellano un estudio dedicado a tan noble autor de la literatura hispano-latina. Don Rufino Blanco y Sánchez acaba de llenar este vacío, publicando una delicada monografía que se titula «Quintiliano y su sistema de educación», como quinto volumen de la colección «Para padres y maestros».

Este erudito trabajo contribuirá a divulgar las doctrinas pedagógicas y los méritos literarios de tan clásico escritor.

El opúsculo del señor Blanco, además del cuidado texto, lleva un índice alfabético y muy extenso de materias y el retrato de Quintiliano. Precio del ejemplar, una peseta.

En Mayo se celebrará la IX Semana Social

Se ha formado en Valladolid el Comité local organizador

Valladolid.—Ha quedado constituido en esta capital el Comité local encargado de organizar la gran Semana Social que ha de celebrarse en Valladolid durante la primera quincena del próximo mes de Mayo.

Siguiendo las instrucciones recibidas en una entrevista preliminar con don Severino Aznar y don Pedro Sangro y Ros de Olano, presidente y secretario, respectivamente, de la Comisión permanente de las Semanas Sociales de España, se iniciaron los trabajos para el mayor éxito de la Semana de Valladolid, y en la que se han de dar lecciones y conferencias de un interés vital y de una palpitante actualidad.

Se celebrará durante los días 3 al 10 del próximo mes de Mayo. El Comité organizador local ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente, don Pascual Pinilla; vicepresidente, don Manuel Ferrandis; director del Secretariado, don Alfonso Abia; adjuntos del Secretariado, don Julio Martín y don Pablo Marcos; tesorero, don Francisco Mateo. Comisión de recepción y alojamientos: don Julio G. de la Puente y doña Concepción Calero; Comisión de agasajos y excursiones,

La organización, como contrapuesta al mesianismo, y la conciencia de los deberes como paso a la fecundidad de las actividades, son los dos factores importantes de que se nutre el porvenir. Por organización nos han ganado en varias ocasiones nuestros enemigos ideológicos; por constancia en el trabajo han superado nuestros métodos de un costumbrismo cerril.

Y es que la capacidad eficiente de la organización, superior a la potencialidad de una idea de mesianismo, proviene de la menor facilidad al desfallecimiento cuando es la masa la que opera y pone rapidez y resalto en sus actuaciones, de la suma de impulsos aünados, de la convicción de ideales, y, en último término, del dogma preciso y excelente de toda organización entera y potente: que no hay tan fácil desgaste en la organización porque se da en ella el fenómeno insensible, pero cierto, de la renovación humana, de la sucesiva formación de directores de masas.

En las elecciones pasadas hemos presenciado el caso de defecciones cuantiosas, fruto de falta de conciencia colectiva; de rasgos de escasa compenetración con el deber; de impericia y desdén por pormenores de los que, sin embargo, depende en buena parte el fruto de una idea política.

Esto no será posible el día en que suceda a esta apatía el don de la necesidad del cumplimiento de la obligación y cuando la organización sería, aun de aquellos que desdennan las fórmulas nuevas de actividad, comprenda a todos, para «hacer algo cada día» y ofrecer a España muchas horas de sacrificio.

Justicia social: necesidad de todos los tiempos, pero sin duda alguna de estas horas de crisis económica en miles de familias españolas, que esperan siempre la mejora de su condición precaria. No hemos dejado un momento de reconocer como de primer orden este deber ni de acudir a todos para que facilitasen la puesta en práctica de las doctrinas de los Papas, certeras y dirigidas a la elevación material y moral del proletariado. Si no han sido llevadas a terreno de afirmación real, culpa ha sido de quienes entienden mal la vida y no quieren ponerse a tono con la IMPERIOSA NECESIDAD.

Y cada día estaremos más convencidos de que España necesita que sus hombres desarrollen un plan económico-social pujante, centrado en la doctrina católica. Claro que les llega la obligación a dirigidos y a patronos. Las derechas han intentado establecer estas normas y no examinaremos ahora el por qué no llegó a terminante concreción su idea; pero sí queremos recoger del semanario «Trabajo» el siguiente caso obrero, cuando encuentra la publicación junto a la idea, se adueña de una y otra.

Dicho semanario dice en su número de 22 de este mes:

«En estas elecciones se han registrado casos ejemplarísimos. En Sevilla, por ejemplo, en casi todos los pueblos han obtenido mayoría las izquierdas; pero en un pueblecito de 2.600 electores—en Pila—las derechas han logrado con la más escrupulosa limpieza ¡2.250 votos! De los 350 que votaron a las izquierdas, más de la mitad fueron a sincerarse con los hombres de derecha. ¿Causa de este hecho tan sorprendente? En Pila hay un propietario—el señor Medina Garvey—, la persona más influyente del pueblo que viene realizando una obra de auténtico propietario cristiano. Cumple con sus obreros con absoluta justicia. Más aún, vela por ellos como un verdadero padre y procura que en ningún momento falten jornales y pan. En Pila todos han votado con lo que el señor Medina representaba.»

Así sería España, país de concordia y de fertilidad social, en vez de luchas, si los patronos pusieran en práctica las enseñanzas de los Papas, que no pueden merecer de aquellos el título de «imposible» cuando vemos los frutos que dan y su real verificación.

don Francisco Mateo y señorita Concha Planas; Comisión de inscripciones, don Eusebio Villanueva, don Juan Regneral y don Adalberto A. Llera; Comisión de subsidio, don José Melero; Comisión de propaganda y anuncios, don Julio Martín; Comisión de Prensa y contacto con la autoridad, don Pascual Pinilla y don Manuel Ferrandis.

Un elogio al señor Gil Robles de unos universitarios franceses

Como se recordará, durante el pasado verano visitó España y por Salamanca pasó La Misión Católica Universitaria Francesa, la que ha publicado en la revista «Chroniques» las impresiones de su viaje.

En uno de sus artículos encontramos el párrafo que traducimos y que a continuación damos, lleno de justos elogios a don José María Gil Robles, en aquel entonces ministro de la Guerra:

Dice así: «El señor Gil Robles, ha sido en el Parlamento primero, en el Gobierno después, por la palabra siempre substancial, por la acción siempre respetuosa con los principios, el incomparable intérprete político de esa gran fuerza espiritual que es la Acción Católica.

La rapidez con que viaja la Misión y las superabundancias ocupaciones del ministro, no han permitido a los universitarios franceses tener la audiencia pedida para ellos por un amigo. A falta del homenaje personal para el cual deseaban esos minutos de audiencia, quieren expresar aquí su admiración por este hombre ejemplar de acción bienhechora.

Dotado de una prodigiosa actividad, de una elocuencia arrebatadora, de gran presencia de espíritu, hace escuchar en todos los rincónes de España la palabra que conforta y que anima.

El señor Gil Robles ha contribuido poderosamente a dar prestigio y dignidad a los debates parlamentarios. Sabe reducir a sus adversarios. Incapaz de rencor para aquellos que teniendo el deber de ayudarle se atraviesan en su labor. Generoso e intrépido, sabe ofrendar su persona y exponerse a los golpes más graves.

Si España ocupa un lugar eminente y señalado entre las naciones que en la crisis actual continúan teniendo confianza en el juego de las instituciones libres, es al señor Gil Robles a quien se le debe.»

SOCIEDAD

Viajes

Ha permanecido unos días entre nosotros el joven y brillante escritor Dionisio Ridruejo, alumno de la escuela de periodismo de «El Debate».

—De Burgos han llegado don Fernando García Ferrándiz, teniente de Artillería y su bella esposa.

Al cielo

Ha subido al cielo, a la tierna edad de once meses, un precioso niño, hijo de nuestro buen amigo don Mariano Garcillán, presidente de la Sociedad de Dependientes, afecta a la Casa del Trabajo.

Al sepelio concurrió numeroso público de todas las clases sociales, prueba de las simpatías con que cuenta el señor Garcillán, a quien enviamos el testimonio de nuestra condolencia.

El jueves próximo reunión del Consejo de la C. E. D. A.

Actividad redoblada en todos los organismos del partido

Para el jueves de la próxima semana está convocado el Consejo de la Ceda, en una reunión ordinaria, bajo la presidencia del señor Gil Robles.

De igual manera y por orden del señor Gil Robles, se han convocado para la semana próxima todas las Comisiones técnicas de Acción Popular, con objeto de preparar el trabajo parlamentario.

El señor Gil Robles se propone impulsar a todos los organismos del partido una actividad redoblada. Una de las primeras tareas que se van a acometer es la de publicar la lista de los abstendidos sin justificación en las últimas elecciones. Si alguno pertenece a Acción Popular, será expulsado fulminantemente.

Anúnciese en LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

SANOSPIRINA

CON O SIN CAFEINA

PRODUCTO ESPAÑOL que cura en el acto la gripe, dolores de cabeza, muelas, oídos, anginas, romadizos, constipados y jaquecas.

Es poderoso calmante para el cansancio físico y moral.

Es un sudorífico insuperable; suprime el reuma.

Hasta ahora no se ha conocido un analgésico, netamente español, que tuviera plena garantía, hasta que se produjo el SANOSPIRINA con o sin cafeína, que us producir la menor molestia a los enfermos, cura estas enfermedades, siendo a la vez producto nacional y el cincuenta por ciento más barato que los similares extranjeros.

Pedido en todas las farmacias, donde se vende a los siguientes precios:

Sobre de dos tabletas.	Con cafeína 0,30 ptas.
	Sin id. 0,25 >
Tubo de cristal con veintiocho tabletas.	Con id. 3,50 >
	Sin id. 2,50 >

«La Temps», y el porvenir de la situación política en España

Dos días ha dedicado el «Temps» su «Buletín du jour» a comentar el resultado de las elecciones en España y sus probables consecuencias.

En el último ve en la debilidad de los elementos extremistas la amenaza de crear a las nuevas Cortes una situación de hecho singularmente difícil.

En cuanto a la débil mayoría que obtienen las izquierdas unidas en un frente extensísimo y heterogéneo, opina que no constituirá un sostén seguro para un Gobierno fuerte.

En cuanto al porvenir del Frente Popular, opina:

En España el Frente Popular es una formación electoral, pero no una formación de Gobierno.

Las diferencias de mentalidad, las oposiciones de doctrinas y de programas son demasiado serias para permitir una acción común en la dirección de los asuntos, cuando el Poder tenga que hacer frente a una situación política, económica y social llena de peligros. ¿Cómo hombres cual Azaña y Martínez Barrio y otros representantes de partidos llamados burgueses podrán acomodarse a la presión que los sindicalistas y los socialistas revolucionarios que siguen a Largo Caballero buscarán evidentemente a ejercitar sobre un Gobierno producto de ese Frente Popular, al cual han dado los extremistas su apoyo?

VINOS AL POR MAYOR Y MENOR

ELABORACION PROPIA

ALMACENES PARADA

LICORES PRIMERAS MARCAS

San Agustín, 6 Teléfono 400

SERVICIO A DOMICILIO

¿Ha usado usted alguna vez calzados

TRACTOR?

Son eternos y quien los compra ya no quiere otra marca

Pídalos a

MATIAS MORENO

LA UNICA CASA QUE LOS VENDE EN SEGOVIA

FRETE A LA ANTIGUA CARCEL, ¿EH?

DOMINICA I DE CUARESMA

En aquel tiempo: "Fue llevado Jesús al desierto por el Espíritu Santo, para ser allí tentado del diablo. Y habiendo ayunado cuarenta días y cuarenta noches, después tuvo hambre". Y llegándose a él el Tentador, le dijo: Si eres Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en panes. Mas Jesús le respondió y dijo: Escrito está: No de sólo pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios. Entonces le transportó el diablo a la Santa ciudad, y púsole sobre el pináculo del templo, y le dijo: Si eres Hijo de Dios, échate de aquí abajo, porque escrito está: "Que mandó a sus Angeles cerca de ti, y te tomaron en sus manos para que no tropieces tu pie contra alguna piedra." Jesús le dijo: También está escrito: "No tentarás al Señor tu Dios." De nuevo le subió el diablo a un monte muy alto y le mostró todos los reinos del mundo y la gloria de ellos, y le dijo: "Todo esto te daré, si prosternándote me adoras!" Dijo entonces Jesús: "¡Vete de aquí, Satanás!, porque escrito está: Al Señor tu Dios adoraras y a El sólo servirás." Entonces le dejó el diablo, y he aquí que los Angeles se acercaron y le servían. (San Mateo, c. 4, v. 1-11.)

Por este domingo empezaba en tiempos pasados la Cuaresma (Caput Quadragesimae) y su importancia era grande, pues la Estación se celebraba en la Basílica de San Juan de Letrán, centro religioso del mundo entero.

Jesús, luego de haber sido bautizado, se preparó a su vida pública con un ayuno de cuarenta días en el abruto desierto, que se extiende entre Jericó y los montes de Judá. Allí fue donde Satanás, queriendo cerciorarse de si el hijo de María era verdaderamente el Hijo de Dios, le vino temerario a tentar.

El salmo 90 es el salmo cuaresmal por excelencia, y especialmente de este primer domingo. La Cuaresma es un tiempo de lucha espiritual contra la triple concupiscencia que tan dilatadas y hondas raíces hecha en el humano corazón. Para descujarlas preciso es acudir al auxilio divino.

También la Epístola nos señala claramente una de las características del santo tiempo de Cuaresma. En ella nos dice el Apóstol: «He aquí el tiempo más favorable; he aquí los días de la salvación.» Comentando San Juan estas palabras, nos decía en los Maitines de hoy: «Aun cuando no haya tiempo alguno que no sea rico en dones celestiales y en que, por la gracia de Dios, nos hallemos siempre abiertas las puertas de la divina misericordia, conviene, sin embargo, que en éste, de un modo especial, las almas de todos los cristianos se exciten con redoblado celo a progresar en la vida espiritual y cobren grandísima confianza, pues la vuelta del día en que fuimos redimidos nos convida a cumplir todos los deberes de la piedad cristiana. Así es cómo celebraremos con alma y cuerpo purificados este misterio de la Pasión del Señor, sublime cual ninguno otro.»

En este tiempo favorable, en estos días de salud, purifiquémonos con la Iglesia, por el ayuno, la castidad, la asiduidad en meditar y oír la divina palabra y por una sincera caridad.

Guía del católico obligado a la ley de la abstinencia de carnes y del ayuno en el presente año

Aun cuando nuestros lectores, católicos prácticos, y por lo tanto conocedores de las obligaciones que nos impone nuestra fe, tengan en cuenta la ley del ayuno, nos parece oportuno recordar los días del año actual en los cuales hay obligación de ayunar o de abstenerse de comer carnes, aun teniendo las Santas Bulas de Cruzada y Carne.

Febrero.—Día 26, miércoles de Ceniza, ayuno sin abstinencia.

Día 28, viernes de Cuaresma, ayuno con abstinencia.

Día 29, sábado, ayuno sin abstinencia.

Marzo.—Día 4, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 6, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 7, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 11, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 13, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 14, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 18, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 20, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 21, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 25, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 27, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 28, sábado, ayuno sin abstinencia.

Abril.—Día 1, miércoles, ayuno sin abstinencia.

Día 3, viernes, ayuno con abstinencia.

Día 4, sábado, ayuno sin abstinencia.

Día 8, Miércoles Santo, ayuno sin abstinencia.

Día 10, Viernes Santo, ayuno con abstinencia.

Día 11, Sábado Santo, ayuno (hasta mediodía).

Mayo.—Día 30, sábado, Vigilia de Pentecostés, ayuno con abstinencia.

Junio.—Día 5, viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Agosto.—Día 14, viernes, Vigilia de la Asunción, ayuno con abstinencia.

Septiembre.—Día 18, viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Diciembre.—Día 18, viernes de Témperas, abstinencia sin ayuno.

Día 19, sábado, vigilia anticipada de Navidad, ayuno con abstinencia.

Acción Popular emprenderá una activa campaña de propaganda

Así lo ha dicho Gil Robles en unas declaraciones al «Petit Parisien»

El señor Gil Robles ha hecho a «Le Petit Parisien» las siguientes interesantísimas declaraciones:

«Combatiremos dentro de la legalidad y del orden. No haremos al Gobierno una oposición sistemática, pero examinaremos, controlaremos y discutiremos sus actos y sus iniciativas. Nuestra posición será política, parlamentaria y nacional. Nosotros seremos la fracción más importante de las Cortes. Continuaremos nuestra obra, nuestra propaganda. No estamos ni vencidos ni aplastados.»

Motivos de la victoria

El resultado de las elecciones obedece a cuatro motivos: 1.º El pueblo votó de una manera sentimental por las izquierdas, recordando sólo a los hombres que están en las cárceles, con el deseo de que sean libertados. 2.º Los sindicalistas de la C. N. T. y de la F. A. I. que no votan nunca, tomaron parte esta vez en la votación. Hacia las dos de la tarde se les vio afluir bruscamente a las urnas, obedeciendo, sin duda, una orden. 3.º Muchos electores de derechas se abstuvieron. No creyeron que era preciso molestarse. Estaban seguros de la victoria contra la revolución. La calma casi anormal que reinó antes de las elecciones les tranquilizó y engañó y se abandonaron a un optimismo perezoso. 4.º Nosotros, en fin, carecíamos de mártires. No teníamos presos. No habíamos erigido figuras.

En cuanto al porvenir del Gobierno Azaña, Gil Robles cree que al principio tendrá una vida bastante fácil. Tendrá mayoría sin dificultad en tanto no se trate más que de la amnistía y de votar algunas leyes sociales. En seguida—continúa Gil Robles—la división se hará fatalmente en el bloque de izquierdas. Le será casi imposible al Gobierno sufrir la presión, que será máxima y brutal, de los socialistas, aguijoneados y empujados por los comunistas. Las Juventudes socialistas son más comunistas que socialistas.»

Gil Robles anuncia que su grupo combatirá los proyectos del Gabinete de izquierdas, pero sin buscar ni crear obstáculos sistemáticamente. Lucharemos—dice Gil Robles—con prudencia y moderación. Gil Robles concluye sus declaraciones diciendo que su adversario más temible no es Azaña, sino Largo Caballero, que se orienta claramente hacia el comunismo. Habrá Gobierno Azaña por un año o dos—dice—; pero la Ceda está decidida a desenvolver el programa social que las circunstancias exigen.

EXPLOSION

Con bujías nuevas y usadas limpiándolas en el "Garage España", por procedimiento modernísimo.

SOLO CUESTA UNOS CENTIMOS

Un oficio del nuevo gobernador civil

El excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Adolfo Chacón de la Mata, nos ha enviado atento oficio en el que nos comunica haber tomado posesión del cargo para el que fué nombrado por el Gobierno de la República y nos hace corteses ofrecimientos, a los que correspondemos muy gustosos. LA CIUDAD Y LOS CAMPOS, siempre al servicio del orden y de la justicia, se complace en testimoniar sus respetos a nuestra primera autoridad civil, ofreciéndonos para cuanto redunde en beneficio de nuestra querida provincia.

Al expresar, sinceramente, estos fervientes deseos, deseamos al señor Chacón de la Mata una estancia muy grata entre nosotros.

Oficinas PROVENCIO AGENCIA DE NEGOCIOS

Habilitación de clases pasivas. Gestiona toda clase de asuntos en las oficinas provinciales.

Obtención de licencias de caza y armas.

Certificados de penales y de últimas voluntades.

Eusebio Provencio Arroyo COLON, 7

Apartado núm. 5.-Teléfono 259

ECOS CAVERNICOLAS

En el pueblo de Avalos, elementos izquierdistas cogieron a un niño que acababa de ser bautizado y lo llevaron al Registro civil, inscribiéndole con el nombre de U. G. T.

A ver si cuando sea mayor, le buscan una novia que se llame F. A. I. para casarlos adecuadamente.

Por lo civil, claro es.

Por una decisión jurídica en la República Argentina se le ha prohibido al partido comunista la participación en la próxima campaña electoral.

Esta disposición anticomunista demuestra que en la República Argentina hay sentido común.

E instinto de conservación.

De un artículo de fondo de «El Liberal» entresacamos unas cuantas frases incomprensibles:

«El Gobierno del Frente Popular no vino a perseguir a nadie.»

«Pero sí a hacer justicia.»

«Y esto es lo que hasta ahora está haciendo.»

«Hasta ahora el Gobierno no ha hecho otra cosa sino lo que debía hacer.»

Gracias a los cientos de miles de electores de derecha abstendidos de votar en las últimas elecciones, pronto podremos decir en España: «Todo está igual; parece que fué ayer.» Y podremos decir más. Podremos decir que «todo está peor que ayer.»

Por algo escribe «El Liberal» que «la experiencia es un gran elemento de gobierno.»

Leemos en «La Nación»:

«Somos contrarios a que emigren las gentes y a que se escondan los capitales, pero tenemos la obligación de solicitar que el Gobierno ampare a todos y garantice al dinero las seguridades que necesita, porque nadie quiere arruinarse voluntariamente.»

Ni voluntariamente, ni, menos aún, a viva fuerza.

Pero nos parece que es mucho lo que pide al Gobierno el colega madrileño, aunque muy justo lo que pide.

Las derechas en las elecciones del 16 de Febrero han obtenido 200.000 votos más que las izquierdas.

Pero ¡se han jorobado!

¡Cuándo aprenderán!...

Dice «El Liberal» que la izquierda «proclamó la República (sin romper un cristal) el 14 de Abril de 1931 y que, después de haberla perdido, la recobró el 16 de Febrero de 1936, sin que a los diez días de júbilo haya que lamentar el menor desmán del Gobierno restaurador.»

Efectivamente, el 14 de Abril no se rompió ningún cristal; pero el 11 de Mayo fueron quemados a granel colegios, iglesias y conventos, y desde entonces en adelante el espíritu de la destrucción anduvo suelto por toda España.

En cuanto a lo que pasó a raíz del 16 de Febrero actual, ya se lo diremos al «El Liberal» en cuanto la censura de la Prensa levante el vuelo.

Transcribimos de «Solidaridad Obrera»: «Amnistiados los trabajadores presos y condenados por delitos políticos y sociales, es necesario conquistar un indulto para los presos comunes.»

Naturalmente. ¿Por qué han de ser de mejor condición los autores de delitos políticos que los de delitos comunes?

Además que, bien miradas las cosas, los delitos políticos son de más grave trascendencia nacional que los delitos comunes.

Escribe el órgano de la C. N. T.:

«Los políticos que hoy gobiernan fracasarán fatalmente, pues serán impotentes para solucionar males que son causa del propio régimen, y ya no habrá argumentos para invocar la confianza popular.»

Muy bien dicho. No tiene vuelta de hoja.

Leemos en «El Sol», diario netamente izquierdista:

«Es del dominio público que se han robado actas, que se han falseado actas, que se ha realizado una segunda mixtificación de la verdadera voluntad popular.»

«Unas actas menos, ¿qué importa? Se pueden ganar en una nueva batalla.»

«Lo que no se puede hacer nunca es entrar en el Parlamento forzando las puertas con ganzáo o sentarse en un escaño merced a un escalón por la alcantarilla.»

Tenemos la seguridad de que eso y lo demás que escribe «El Sol» en un editorial está escrito pensando en las actas que se han agenciado los del Frente Popular.

Es un hecho que en estas Cortes habrá más diputados de izquierda que de derecha.

Sin embargo, los diputados de derecha, con ser menos, representan mayor volumen de opinión nacional—derechista naturalmente—que los de izquierda, siendo estos más. ¿Una prueba?

Pues que muchos diputados de izquierda no representan ni la opinión de sus familias. ¿Cuántas madres, esposas, hijas y hermanas de diputados izquierdistas habrán votado las candidaturas de derecha!

En Madrid se han abstenido de votar 125.000 electores, a quienes se les supone, casi en su totalidad, del campo derechista.

Lo menos con que se les debía castigar por delito de traición a la Patria es con la pérdida de la nacionalidad española.

A los abstenidos en Madrid y en los demás pueblos de España, naturalmente.



REPRESENTANTE
HERNANSIER
CERVANTES, 7
SEGOVIA

Hacia una nueva gestora provincial

¿Será nombrado presidente un socialista?

Aunque en los círculos oficiales se guarda absoluta reserva sobre la constitución de la nueva Gestora provincial, hemos podido enterarnos de algunos detalles sobre la gestación de la misma.

Sabemos que días pasados la actual Gestora visitó al gobernador civil señor Chacón de la Mata, para presentarle la dimisión de sus cargos. La primera autoridad civil rogó a los gestores provinciales que continuasen en sus puestos hasta que recibiese las órdenes oportunas de la superioridad.

Parece ser que el nombramiento de la nueva Gestora provincial tropieza con algunas dificultades. Según nuestras noticias, el partido socialista de Segovia exige tres puestos, para poder obtener la presidencia de la Diputación. En este caso, pudiera ser que ocupase dicho cargo un destacado socialista segoviano, concejal actualmente y, en tiempos pasados, gestor de dicha Corporación provincial. También suena para dicho cargo un directivo socialista que tiene su residencia en lugar muy cercano a Segovia. De todos modos sobre el particular parece que no hay un acuerdo concreto.

Contra estas peticiones se alzan los republicanos de izquierdas los cuales consideran, lógicamente, que asumiendo ellos la responsabilidad del Gobierno y siendo los únicos que tienen, aunque por las minorías, una representación parlamentaria, corresponde a ellos la mayoría y la presidencia de la Gestora provincial. En este caso el presidente estaría afeto al partido de Unión Republicana.

No sabemos cómo, en definitiva, habrá de resolverse este conflicto que amenaza con romper, en Segovia, la entereza del Frente Popular. Nosotros esperamos sin gran interés el resultado de esta pugna. Porque lo único que podemos asegurar es que, cualquiera que sea el resultado, no ha de responder a la clara y determinante orientación política de la provincia. Y siendo así, ¿para qué vamos a molestarnos?...

ALMACEN DE MADERAS

BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

A. GOMEZ APARICIO

PRECIOS SIN COMPETENCIA : VERDAD

SAN JUAN, 4

(PRÓXIMO AL AZOGUEJO)

¡ARRIBA LOS ESPIRITUS!

Acción Popular ni ha fracasado, ni fracasará jamás, y que es cierto y exacto lo proclama a todos los vientos el número de diputados que ha obtenido en las recientes elecciones celebradas, constituyendo la minoría más numerosa de la Cámara. Y si no ha conseguido más, ya sabemos todos a qué ha sido debido.

Por los bulos y noticias tendenciosas que los adversarios políticos lanzan, se ve de una manera clara y diáfana el empuje arrollador de la organización que tan noblemente dirige el incansable, valiente e ilustre caudillo señor Gil Robles.

La Ceda mantiene el mayor número de diputados entre todos los partidos, lo que demuestra de manera harto elocuente y sin lugar a duda de ninguna especie, que el pueblo sano, honrado y trabajador siente cada día más confianza, anhela más que nunca—¡oh espíritu magnífico que nos hace más fuertes y valientes a los que sentimos de verdad la idea salvadora de Dios y Patria—ser gobernado por quien tiene todo un plan de gobierno austero, salvador, impregnado de un elevado espíritu de justicia y de un enorme contenido social que descomponen a esa masa incongruente de avaros que a la hora de hacer justicia claman con voz ultraterrena por su excelso verdugo, por su dinero, ¡cosacos del desierto! Por eso se sabe que ha habido mucha gente en muy buena posición social y bastantes potentados que se han abstenido de votar o han dado su voto por cuestión «sentimental» a las izquierdas (cuando sabían fijamente que Gil Robles iba a conceder una amplia amnistía para todos los obreros seducidos, engañados u obsesionados en su credo redentor), porque ellas, según refieren esos altos personajes «patriotas» a flor de labios, no han recibido amenaza tan rotunda como la de Gil Robles al decir que para resolver el paro obrero había que sacar el dinero de donde lo hubiera. Desde luego que esta clase de gente en Acción Popular no cabe ni tiene nada que hacer, y podemos los humildes sin duda afirmar que el señor Gil Robles, dado el amor que siente por la justicia social y por la clase trabajadora, los rechazará de plano.

Para los timoratos, para los cobardes que huyen, para los que no sienten amor a la bendita Patria que les vio nacer, para los energúmenos comodones que no quisieron cumplir con el ineludible deber de ciudadanos, la repulsa más enérgica por su descabellada e innoble conducta, ya que no tienen de patriotas más que el nombre que injustamente ostentan.

No hace falta el clamor de ¡arriba los espíritus! para las huestes populistas, porque están saturadas de encendido patriotismo y de arraigadas convicciones en sus postulados bellos y constructivos y tienen plena confianza en el Jefe y en la táctica de su sabia política, que está muy lejos de haber fracasado.

Con ilusión, con alma de batalladores, formada en el crisol y en el yunque del dolor y la lucha, a trabajar más que nunca con amor y fe por la gran y franca causa que eleva nuestro espíritu, porque enraizada en ella está la salvación de la Patria. Clarín

LA CIUDAD Y LOS CAMPOS

Agricultores: Leed LA CIUDAD Y LOS CAMPOS y os daréis cuenta de que su información refleja el verdadero y desinteresado espíritu que os guía por el camino recto para conseguir vuestras legítimas aspiraciones

PAGINA AGRARIA

RESULTADOS ELECTORALES EN LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

Carbonero el Mayor
Giménez Fernández, 429; marqués de Lozoya, 455; Cano de Rueda, 410; Martín de Nicolás, 606; Martín de Antonio, 581; Arranz Velasco, 572; G. Parrado, 88; Zubizarreta, 10; Rebollar, 129; Codina, 6; García Gallego, 34; Delgado, 12; González Arranz, 2.

Carrascal del Río
Giménez Fernández, 59; marqués de Lozoya, 73; Cano de Rueda, 43; Martín de Nicolás, 168; Martín de Antonio, 96; Arranz Velasco, 86; G. Parrado, 36; Zubizarreta, 7; Rebollar, 31; Codina, 15; García Gallego, 148.

Cascajares
Giménez Fernández, 58; marqués de Lozoya, 50; Cano de Rueda, 45; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 17; Arranz Velasco, 14; G. Parrado, 19; Zubizarreta, 1; Rebollar, 24; Codina, 11; González Arranz, 27.

Casla
Giménez Fernández, 107; marqués de Lozoya, 103; Cano de Rueda, 74; Martín de Nicolás, 45; Martín de Antonio, 31; Arranz Velasco, 39; G. Parrado, 16; Rebollar, 17; Codina, 5; Delgado, 33; González Arranz, 8.

Castillejo de Mesleón
Giménez Fernández, 69; marqués de Lozoya, 72; Cano de Rueda, 60; Martín de Nicolás, 90; Martín de Antonio, 98; Arranz Velasco, 17; G. Parrado, 7; Rebollar, 72; Codina, 20; Delgado, 1; González Arranz, 3.

Castriño de Sepúlveda
Giménez Fernández, 31; marqués de Lozoya, 41; Cano de Rueda, 37; Martín de Nicolás, 41; Martín de Antonio, 58; Arranz Velasco, 31; G. Parrado, 45; Zubizarreta, 8; Rebollar, 12; Codina, 18; García Gallego, 19.

Castro de Fuentidueña
Giménez Fernández, 54; marqués de Lozoya, 55; Cano de Rueda, 33; Martín de Nicolás, 51; Martín de Antonio, 19; Arranz Velasco, 11; G. Parrado, 53; Zubizarreta, 1; Rebollar, 42; Codina, 14; García Gallego, 70.

Castrojimeno
Giménez Fernández, 134; marqués de Lozoya, 140; Cano de Rueda, 113; Martín de Nicolás, 17; Martín de Antonio, 16; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 10; Zubizarreta, 1; Rebollar, 11; Codina, 9; García Gallego, 3.

Castroserna de Abajo
Giménez Fernández, 37; marqués de Lozoya, 56; Cano de Rueda, 23; Martín de Nicolás, 1; Martín de Antonio, 8; G. Parrado, 88; Zubizarreta, 10; Rebollar, 34; Codina, 40; García Gallego, 13.

Castroserna de Arriba
Giménez Fernández, 76; marqués de Lozoya, 58; Cano de Rueda, 40; Martín de Nicolás, 6; Martín de Antonio, 39; Arranz Velasco, 3; G. Parrado, 32; Zubizarreta, 2; Rebollar, 26; Codina, 9; García Gallego, 3.

Castroserracín
Giménez Fernández, 74; marqués de Lozoya, 72; Cano de Rueda, 57; Martín de Nicolás, 21; Martín de Antonio, 13; Arranz Velasco, 7; G. Parrado, 10; Zubizarreta, 3; Rebollar, 3; Codina, 18; García Gallego, 15; Delgado, 2.

Cedillo de la Torre
Giménez Fernández, 135; marqués de Lozoya, 136; Cano de Rueda, 118; Martín de Nicolás, 62; Martín de Antonio, 96; Arranz Velasco, 15; G. Parrado, 68; Zubizarreta, 10; Rebollar, 129; Codina, 6; García Gallego, 34; Delgado, 12; González Arranz, 2.

Cerezuelo de Abajo
Giménez Fernández, 112; marqués de Lozoya, 110; Cano de Rueda, 104; Martín de Nicolás, 25; Martín de Antonio, 60; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 47; Rebollar, 9; Codina, 1; García Gallego, 1.

Cerezo de Arriba
Giménez Fernández, 133; marqués de Lozoya, 128; Cano de Rueda, 127; Martín de Nicolás, 45; Martín de Antonio, 90; Arranz Velasco, 43; G. Parrado, 70; Zubizarreta, 2; Rebollar, 20; Codina, 14; García Gallego, 1; González Arranz, 1.

Cilleruelo de San Mamés
Giménez Fernández, 49; marqués de Lozoya, 39; Cano de Rueda, 31; Martín de Nicolás, 9; Martín de Antonio, 8; Arranz Velasco, 5; G. Parrado, 38; Zubizarreta, 28; Rebollar, 7; Codina, 4; García Gallego, 2; González Arranz, 9.

Ciruelos de Coca
Giménez Fernández, 60; Marqués de Lozoya, 53; Cano de Rueda, 38; Martín de Nicolás, 55; Martín de Antonio, 58; Arranz Velasco, 57; G. Parrado, 10; Rebollar, 34; García Gallego, 1; Delgado, 2.

Cobos de Fuentidueña
Giménez Fernández, 57; marqués de Lozoya, 63; Cano de Rueda, 15; Martín de Nicolás, 63; Martín de Antonio, 48; Arranz Velasco, 51; G. Parrado, 31; Rebollar, 24; González Arranz, 1.

Cobos de Segovia
Giménez Fernández, 37; marqués de Lozoya, 40; Cano de Rueda, 29; Martín de Nicolás, 37; Martín de Antonio, 49; Arranz Velasco, 41; G. Parrado, 32; Zubizarreta, 2; Rebollar, 23; García Gallego, 47.

Coca
Giménez Fernández, 354; marqués de Lozoya, 351; Cano de Rueda, 262; Martín de Nicolás, 258; Martín de Antonio, 266; Arranz Velasco, 281; G. Parrado, 67; Rebollar, 145; Codina, 13; García Gallego, 1; Delgado, 13.

Codorniz
Giménez Fernández, 157; marqués de Lozoya, 138; Cano de Rueda, 115; Martín de Nicolás, 91; Martín de Antonio, 92; Arranz Velasco, 97; G. Parrado, 22; Zubizarreta, 16; Rebollar, 96; García Gallego, 1; Delgado, 9.

Collado Hermoso
Giménez Fernández, 79; marqués de Lozoya, 96; Cano de Rueda, 26; Martín de Nicolás, 40; Martín de Antonio, 55; Arranz Velasco, 6; G. Parrado, 91; Zubizarreta, 14; Rebollar, 10; Codina, 9; García Gallego, 2; Delgado, 2.

Condado de Castilnovo
Giménez Fernández, 92; marqués de Lozoya, 114; Cano de Rueda, 55; Martín de Nicolás, 53; Martín de Antonio, 51; Arranz Velasco, 46; G. Parrado, 26; Zubizarreta, 9; Rebollar, 18; Codina, 61; González Arranz, 11.

Corral de Ayllón
Giménez Fernández, 94; marqués de Lozoya, 51; Cano de Rueda, 39; Martín de Nicolás, 60; Martín de Antonio, 10; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 60; Zubizarreta, 2; Rebollar, 4; Codina, 75; González Arranz, 121.

Cozuelos de Fuentidueña
Giménez Fernández, 186; marqués de Lozoya, 192; Cano de Rueda, 156; Martín de Nicolás, 8; Martín de Antonio, 7; Arranz Velasco, 2; G. Parrado, 68; Zubizarreta, 16; Rebollar, 39; Codina, 9; García Gallego, 17; González Arranz, 3.

Cubillo
Giménez Fernández, 40; marqués de Lozoya, 45; Cano de Rueda, 39; Martín de Nicolás, 29; Martín de Antonio, 28; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 27; Rebollar, 13; García Gallego, 6.

Cuéllar
Giménez Fernández, 1.201; marqués de Lozoya, 1.197; Cano de Rueda, 960; Martín de Nicolás, 840; Martín de Antonio, 841; Arranz Velasco, 874; G. Parrado, 107; Zubizarreta, 7; Rebollar, 107; Codina, 142; García Gallego, 247; Delgado, 6; González Arranz, 7.

Cuesta (La)
Giménez Fernández, 113; marqués de Lozoya, 132; Cano de Rueda, 76; Martín de Nicolás, 170; Martín de Antonio, 115; Arranz Velasco, 47; G. Parrado, 36; Zubizarreta, 1; Rebollar, 1; García Gallego, 89; Delgado, 18.

Cuevas de Provanco
Giménez Fernández, 217; marqués de Lozoya, 175; Cano de Rueda, 112; Martín de Nicolás, 33; Martín de Antonio, 31; Arranz Velasco, 2; G. Parrado, 110; Rebollar, 93; Codina, 75; García Gallego, 26.

Chañe
Giménez Fernández, 200; marqués de Lozoya, 199; Cano de Rueda, 172; Martín de Nicolás, 134; Martín de Antonio, 126; Arranz Velasco, 93; G. Parrado, 55; eRebollar, 152; Codina, 5; García Gallego, 3.

Chatún
Giménez Fernández, 96; marqués de Lozoya, 95; Cano de Rueda, 76; Martín de Nicolás, 52; Martín de Antonio, 49; Arranz Velasco, 93; G. Parrado, 55; Rebollar, 152; Codina, 5; aGrcía Gallego, 4.

Dehesa
Giménez Fernández, 145; marqués de Lozoya, 130; Cano de Rueda, 75; Martín de Nicolás, 18; Martín de Antonio, 4; Arranz Velasco, 4; G. Parrado, 82; Rebollar, 44; Codina, 46; García Gallego, 36; Delgado, 11; González Arranz, 37.

Domingo García
Giménez Fernández, 45; marqués de Lozoya, 43; Cano de Rueda, 36; Martín de Nicolás, 69; Martín de Antonio, 67; Arranz Velasco, 58; G. Parrado, 4; Zubizarreta, 2; Rebollar, 8; García Gallego, 4.

Donhierro
Giménez Fernández, 32; marqués de Lozoya, 37; Cano de Rueda, 26; Martín de Nicolás, 71; Martín de Antonio, 73; Arranz Velasco, 73; G. Parrado, 8; Rebollar, 24.

Duración
Giménez Fernández, 32; marqués de Lozoya, 29; Cano de Rueda, 21; Martín de Nicolás, 48; Martín de Antonio, 47; Arranz Velasco, 37; G. Parrado, 4; Zubizarreta, 2; Rebollar, 39; Codina, 8; García Gallego, 1.

Duruelo
Giménez Fernández, 59; marqués de Lozoya, 57; Cano de Rueda, 55; Martín de Nicolás, 67; Martín de Antonio, 70; Arranz Velasco, 34; G. Parrado, 37; Zubizarreta, 2; Rebollar, 2; Codina, 8; aGrcía Gallego, 1.

Encinas
Giménez Fernández, 58; marqués de Lozoya, 40; Cano de Rueda, 43; Martín de Nicolás, 31; Martín de Antonio, 34; Arranz Velasco, 31; G. Parrado, 32; Zubizarreta, 20; Rebollar, 14; Codina, 29; García Gallego, 2.

Encinillas
Giménez Fernández, 37; marqués de Lozoya, 65; Cano de Rueda, 25; Martín de Nicolás, 71; Martín de Antonio, 38; Arranz Velasco, 8; G. Parrado, 76; Zubizarreta, 13; Rebollar, 16; Codina, 5; García Gallego, 54; Delgado, 5; González Arranz, 9.

Escalona del Prado
Giménez Fernández, 282; marqués de Lozoya, 254; Cano de Rueda, 225; Martín de Nicolás, 199; Martín de Antonio, 143; Arranz Velasco, 70; G. Parrado, 116; Zubizarreta, 1; Rebollar, 16; García Gallego, 230; Delgado, 6.

Escarabajosa de Cabezas
Giménez Fernández, 219; marqués de Lozoya, 193; Cano de Rueda, 193; Martín de Nicolás, 102; Martín de Antonio, 38; Arranz Velasco, 30; G. Parrado, 13; Zubizarreta, 3; Rebollar, 14; Codina, 9; García Gallego, 36; Delgado, 2.

Escobar
Giménez Fernández, 87; marqués de Lozoya, 86; Cano de Rueda, 70; Martín de Nicolás, 147; Martín de Antonio, 124; Arranz Velasco, 73; G. Parrado, 12; Rebollar, 18; Codina, 3; García Gallego, 128; Delgado, 6; González Arranz, 2.

Espinar (El)
Giménez Fernández, 948; marqués de Lozoya, 946; Cano de Rueda, 849; Martín de Nicolás, 626; Martín de Antonio, 604; Arranz Velasco, 586; G. Parrado, 8; Zubizarreta, 2; Rebollar, 19; Codina, 19; García Gallego, 26; Delgado, 2; González Arranz, 18.

Espirido
Giménez Fernández, 59; marqués de Lozoya, 79; Cano de Rueda, 49; Martín de Nicolás, 22; Martín de Antonio, 49; Arranz Velasco, 17; G. Parrado, 94; Zubizarreta, 24; Rebollar, 7.

Estebanvela
Giménez Fernández, 184; marqués de Lozoya, 141; Cano de Rueda, 115; Martín de Nicolás, 44; Martín de Antonio, 47; Arranz Velasco, 28; G. Parrado, 17; Rebollar, 12; Codina, 5; García Gallego, 3; Delgado, 2; González Arranz, 61.

Etreros
Giménez Fernández, 64; marqués de Lozoya, 64; Cano de Rueda, 43; Martín de Nicolás, 86; Martín de Antonio, 68; Arranz Velasco, 9; G. Parrado, 34; Zubizarreta, 10; Rebollar, 15; García Gallego, 53; Delgado, 7.

Fresneda de Cuéllar
Giménez Fernández, 149; marqués de Lozoya, 102; Cano de Rueda, 145; Martín de Nicolás, 15; Martín de Antonio, 7; Arranz Velasco, 7; G. Parrado, 5; Rebollar, 70; Codina, 5; González Arranz, 1.

Fresno de Cantespino
Giménez Fernández, 161; marqués de Lozoya, 171; Cano de Rueda, 116; Martín de Nicolás, 61; Martín de Antonio, 14; Arranz Velasco, 12; G. Parrado, 50; Rebollar, 2; Codina, 5; González Arranz, 93.

Fresno de la Fuente
Giménez Fernández, 43; marqués de Lozoya, 45; Cano de Rueda, 37; Martín de Nicolás, 46; Martín de Antonio, 41; Arranz Velasco, 46; G. Parrado, 1; Zubizarreta, 1; Codina, 16; García Gallego, 13; Delgado, 2; González Arranz, 7.

Frumales
Giménez Fernández, 76; marqués de Lozoya, 76; Cano de Rueda, 52; Martín de Nicolás, 61; Martín de Antonio, 93; Arranz Velasco, 33; G. Parrado, 49; Zubizarreta, 2; Rebollar, 22; Codina, 12; García Gallego, 102; González Arranz, 5.

Fuente de Santa Cruz
Giménez Fernández, 238; marqués de Lozoya, 231; Cano de Rueda, 204; Martín de Nicolás, 75; Martín de Antonio, 62; Arranz Velasco, 40; G. Parrado, 49; Zubizarreta, 16; Rebollar, 14; Delgado, 11.

Fuente el Olmo de Fuentidueña
Giménez Fernández, 139; marqués de Lozoya, 131; Cano de Rueda, 132; Martín de Nicolás, 119; Martín de Antonio, 122; Arranz Velasco, 122; G. Parrado, 65; Zubizarreta, 8; Rebollar, 15; Codina, 15; García Gallego, 4.

Fuente el Olmo de Iscar
Giménez Fernández, 90; marqués de Lozoya, 72; Cano de Rueda, 59; Martín de Nicolás, 7; Martín de Antonio, 12; Arranz Velasco, 10; G. Parrado, 7; Zubizarreta, 1; Rebollar, 77; García Gallego, 6; Delgado, 4.

Fuentemilanos
Giménez Fernández, 70; marqués de Lozoya, 48; Cano de Rueda, 59; Martín de Nicolás, 122; Martín de Antonio, 95; Arranz Velasco, 67; G. Parrado, 46; Zubizarreta, 6; Rebollar, 9; Codina, 13; García Gallego, 25.

Fuentemizarra
Giménez Fernández, 66; marqués de Lozoya, 63; Cano de Rueda, 46; Martín de Nicolás, 36; Martín de Antonio, 28; Arranz Velasco, 26; G. Parrado, 5; Rebollar, 5; González Arranz, 7.

Fuentepeelayo
Giménez Fernández, 348; marqués de Lozoya, 291; Cano de Rueda, 262; Martín de Nicolás, 253; Martín de Antonio, 231; Arranz Velasco, 114; G. Parrado, 345; Zubizarreta, 76; Rebollar, 150; Codina, 10; García Gallego, 250; Delgado, 1; González Arranz, 2.

Fuentepeñiel
Giménez Fernández, 202; marqués de Lozoya, 199; Cano de Rueda, 168; Martín de Nicolás, 3; Martín de Antonio, 5; Arranz Velasco, 2; G. Parrado, 9; Rebollar, 16; Codina, 10; García Gallego, 17.

Fuenterrebollo
Giménez Fernández, 210; marqués de Lozoya, 249; Cano de Rueda, 171; Martín de Nicolás, 217; Martín de Antonio, 161; Arranz Velasco, 97; G. Parrado, 92; Zubizarreta, 22; Rebollar, 70; Codina, 33; García Gallego, 237; Delgado, 1; González Arranz, 1.

¡¡NOVIOS!!
CAMAS INMENSO SURTIDO
NUEVOS MODELOS
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
FERNAN GARCIA, 15, Y CERVANTES, 41
Teléfono núm. 8

BANCO CASTELLANO
DOMICILIO CENTRAL: VALLADOLID
SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA
FUNDADO EN 1900

Capital.....	12.000.000 de pesetas
Desembolsado.....	6.000.000
Reserva en 31 de Diciembre de 1933.....	4.529.475,69

CUENTAS CORRIENTES
a diversos tipos de interés, según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS
funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPÓSITOS EN CUSTODIA
de efectivo, valores, documentos y alhajas.

Descontos. Negociaciones. Préstamos. Créditos. Giros y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de despacho: de DIEZ de la mañana a DOS de la tarde

SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NUM. 2 **EDIFICIO DE SU PROPIEDAD**

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital autorizado.....	100.000.000 Ptas.
Capital desembolsado.....	51.355.500
RESERVAS.....	70.592.954

121.948.354,00 Ptas.

Cuatrocientos sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

Efectúa toda clase de operaciones de

BANCA Y BOLSA
CRÉDITOS A LABRADORES
CAJA DE AHORROS
Sucursal en Segovia: Plaza Mayor, 19.
Id. en Cuéllar: Plaza de San Francisco.